



N.0.843.880

Folio 43

José Cuñat

José Rubira  
Carlos Ruiv

Señor ordinaria del 20 de Diciembre de 1891.

En la villa de Huelva a veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Salvo de Sesiones, o citas, cartas, convocatorias, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Nouerrate Lillo Polo, quedó abierta la sesión y leída el acta de la última fué aprobada.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que de los fondos existentes en la caja municipal se abonen los haberes correspondientes a los empleados de este Municipio por los meses de Agosto, Dique, Enero, Marzo y Febrero del año económico 1890-91 y Julio Agosto Septiembre y Octubre del actual año económico; 101 p<sup>tas</sup> a Don Ramón Rocamora Big<sup>o</sup> por gastos de reparación y limpieza del Reloj público de esta villa y tres cuerdas nuevas para el mismo en el actual año económico; 307 p<sup>tas</sup> al mismo Rocamora por gastos de doce farolas nuevas, 27 castells de hierro y colocación de las mismas en el actual año económico; 18 p<sup>tas</sup> a Don José Isaac Ferrero Jefe Municipal importe del libro vigésimo Sección de nacimientos para el Juzgado Municipal; 60 p<sup>tas</sup> a Don Ramón Ribera Big<sup>o</sup> por seis dietas de viaje y estancia para la entrega de los soldados sorteados en la Zona de Liza en tres de